

SEDE LIMA

Unidad orgánica	SIGLAS	Modalidad	Estudios - Profesión	Institución Educativa	N° Vacantes	Se requiere	Requisitos: documentos que debe adjuntar
UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES	URI	PRACTICANTE PROFESIONAL	EGRESADO DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y/O AFINES	UNIVERSIDAD PÚBLICO O PRIVADO	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en la redacción de notas de prensa. 2. Apoyar proponiendo contenido para redes sociales. 3. Apoyar en el desarrollo de eventos institucionales. 4. Apoyar en otras actividades relacionadas a la gestión Comunicacional a cargo de la unidad. <p>Conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos en redacción y programas de diseño y audiovisuales. - Ingles básico <p>Modalidad de Prácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modalidad Presencial 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar el Formato UP-F-020 / Formato de Solicitud de Admisión de Practicantes (ver en la Página Web). 2. Curriculum Vitae (Documentado). 3. Constancia de egresado (Original) del Centro de Estudios. Dicha constancia puede ser sustituida con otro documento formal original emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de egresado del postulante. (*)(**)(***)



(*) Alternativamente, a la etapa de postulación se puede presentar una declaración jurada que acredite su condición de egresado y que se comprometa a entregar su constancia de egresado o documento original similar emitido por el centro de estudios, al momento de la firma del convenio.

(**) El Convenio de Prácticas no será suscrito sin la presentación de la constancia de egresado o documento formal emitido por el centro de estudios que acredite la condición de estudiante. Si todos los requisitos no se cumplen el concurso se declarará DESIERTO o declarando ganador al "Accesitario" según el puntaje obtenido.

(***) Al momento de la firma del Convenio de Prácticas, el postulantes deberá presentar todos sus documentos originales ingresados vía de mesa de partes virtual.

NOTA:

- Ingreso de documentos en el correo: mesavirtual@ingemmet.gob.pe
- Horarios de atención: lunes a viernes, de 8:15 a.m. a 04:30 p.m.